

30 AÑOS DE LA LEY DE AGUAS Y 15 AÑOS DE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA EUROPEA. LECCIONES APRENDIDAS EN CUANTO AL CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS

Juan María FORNÉS *, África DE LA HERA *, Manuel Ramón LLAMAS **, Emilio CUSTODIO **/**

(*) Instituto Geológico y Minero de España. C/ Ríos Rosas, 23. 28003 Madrid.
Email: jm.fornes@igme.es; a.delahera@igme.es

(**) Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. C/ Valverde, 24. 28004 Madrid.
Email: mramonllamas@gmail.com

(***) Universidad Politécnica de Cataluña. Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental. C/ Jordi Girona 1-3, Edificio D-2, 08034 Barcelona.
Email: emilio.custodio@upc.edu

RESUMEN

El análisis histórico de la gestión de las aguas subterráneas en España desde la década de 1950 permite identificar sus fortalezas y debilidades en el área del crecimiento económico y de la gobernanza. Las sucesivas crisis del agua ocurridas en España desde el comienzo de la segunda mitad del siglo XX, así como las lecciones aprendidas en las mismas, permiten hacer un análisis sobre el estado de la gestión del agua. Aquí se sintetizan los principales aspectos que han configurado la situación de la Ley de Aguas de 1985 y la implementación de la Directiva Marco del Agua en España. Se lleva a cabo una revisión de los principales ejes estructurales de la política de aguas actual, prestando especial atención a los aspectos de la gobernanza del agua, con particular énfasis en las aguas subterráneas. Por un lado se destaca la divergencia entre el uso de las aguas subterráneas en España y las decisiones de los gestores, que no las consideran sino que favorecen otros recursos de agua, tradicionalmente las aguas superficiales y más recientemente las llamadas aguas industriales (desalinización de agua del mar y la regeneración de aguas usadas). Por otro lado, se comenta el hándicap que supone el hecho de que, en teoría, las aguas subterráneas son de dominio público mientras buena parte de ellas permanece en manos privadas. Aunque se han hecho mejoras, la gestión de las aguas subterráneas es todavía caótica en algunos aspectos. Las aguas subterráneas continúan siendo la fase *invisible* del ciclo del agua en el ámbito de la gestión, a pesar de la relevancia que tienen para los abastecimientos urbanos y para la agricultura, especialmente a lo largo de la costa Mediterránea, sur y centro de la Península y en las islas. Se consideran algunos aspectos significativos de la política del agua subterránea en España, tales como su papel para mitigar los efectos de la variabilidad y cambios del clima, su uso minero, las asociaciones de usuarios y los ecosistemas dependientes de las aguas subterráneas.

Palabras clave: *Aguas subterráneas, Directiva Marco del Agua, España, gestión, gobernanza.*